

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1345

4 de junio de 2010

Presentada por *la senadora Burgos Andújar*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar el más sentido pésame y las condolencias del Senado de Puerto Rico a la Familia Miranda Torres ante el deceso del Alcalde de Caguas, Honorable William “Willie” Miranda Marín.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Asamblea Legislativa, con frecuencia emite resoluciones de pésame y condolencias ante el deceso de personas que de una u otra manera han impactado nuestra sociedad. En el día de hoy, muy particularmente, el Senado de Puerto Rico se viste de luto ante la partida física de un ilustre líder, político, militar, administrador, padre, esposo y amigo, el General William “Willie” Miranda Marín, un hombre sensible, humilde y de gran fervor religioso nacido en Caguas, en una fecha en la que se conmemora un gesta patriótica, el 23 de septiembre de 1940. El Senado de Puerto Rico se une a la tristeza que embarga a su familia biológica, a su familia de Caguas y a todo Puerto Rico.

Miranda Marín nació en el Barrio Tomás de Castro del Municipio de Caguas, hijo de José Miranda y Rafaela Marín. Cursó sus estudios en la Escuela José Gautier Benítez de donde se graduó de Escuela Superior en 1957. Continuó sus estudios de bachillerato en contabilidad en la Universidad de Puerto Rico donde también obtuvo su grado de Juris Doctor en 1969, juramentando ante el Tribunal Supremo de Puerto Rico en 1970.

Junto a su esposa Carmen S. Torres Miranda Marín procreó tres hijos: William Edgardo, Luis Alexander y José Juan estableciendo su hogar en el sector Bairoa del Municipio de Caguas que

más tarde dirigiría hasta su deceso en el día de hoy 4 de junio de 2010, en el Hospital Auxilio Mutuo.

Miranda Marín ostentó puestos en las Empresas Díaz y en la San Juan Cement Co.. Desde 1979 hasta 1990, entre ellos el Tesorero, Vicepresidente Ejecutivo, y Co-presidente de su Junta de Directores. Antes de buscar un cargo público por primera vez en 1996, dedicó tres años a la vivienda y el desarrollo comercial. Miranda Marín también se desempeñó como Miembro y Tesorero de la Junta Directiva de la Puerto Rico Services Corp. Salud, como Presidente de la Junta del Coro de Niños de San Juan, y como presidente de la Junta Directiva del Instituto de Servicios de la Comunidad.

Se desempeñó como Vicepresidente Ejecutivo del Banco Gubernamental de Fomento desde 1973 hasta 1975, como Director Ejecutivo de la Puerto Rico Autoridad de Energía Eléctrica desde 1975 hasta 1976, y como Ayudante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico con el rango de General de División (1990 -1992). Mientras que al mando de la Guardia Nacional, también se desempeñó como Director Ejecutivo de la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas (OMEP) desde 1990 hasta 1992.

Miranda Marín también fue Presidente del Capítulo de Puerto Rico del Partido Demócrata Nacional de los EE.UU., Secretario General del Partido Popular Democrático de Puerto Rico (PPD), Presidente de la Comisión de Estatus del Partido Popular Democrático y Presidente de la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico. Hasta su fallecimiento, fue Presidente de la Junta de Directores del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM). Antes de diagnosticársele cáncer, había anunciado que aspiraría a la Gobernación en los comicios del 2012.

El 13 de enero 1997, Miranda Marín se convirtió en el Alcalde de Caguas y ganó la reelección en 2000, 2004 y 2008. En dicha posición reestructuró el rol del gobierno municipal con una visión de futuro, desarrollándolo como una empresa eficiente y efectiva, fomentando la toma de decisiones, la participación de las organizaciones de base comunitaria, la sociedad civil, el sector privado y el gobierno. Ese es el legado que todos debemos recordar de quien fuera un intachable servidor público.

Las ambiciones de Willie para el Municipio Autónomo de Caguas eran bien elevadas, a tal punto que reconstruy la mayor parte del Casco Urbano del Pueblo removiendo hogares, cosas que para muchos era una tiranía.

Cada vez que tenía una idea que consideraba buena para el Pueblo, la ponía en marcha. Willie tuvo que anteponerse a muchas personas para llevar a Caguas donde está ahora. Muchas críticas, muchos sobrenombres, mucha ignorancia a la voluntad visionaria de un líder nato.

Pero nada de eso lo detuvo. Ha sido el Pilar de Caguas, el pastor de los que confiaron en él, y el ejemplo de que se pueden hacer las cosas cuando hay voluntad y espíritu.

Su Administración asumió un estilo de gerencia que lo distinguió y que ha sido emulado por otros, adoptando un modelo de planificación estratégica la que implantó como parte esencial de su estilo de gerencia.

Entre sus logros importantes, el Alcalde creó el Jardín Botánico del cual él estaba particularmente muy orgulloso pues se ha convertido en un lugar de encuentro para puertorriqueños de toda la Isla. Allí precisamente, conforme a su voluntad, bajo la sombra de un árbol de Roble que sembró descansarán sus restos.

Lo que llama la atención de los que visitan con frecuencia el Municipio Autónomo de Caguas es la transformación ocurrida no sólo en términos de su apariencia física, la limpieza de sus calles y el espíritu de renovación que se siente, sino también, el orgullo que sienten sus residentes de ser parte de la experiencia renovadora que ha caracterizado a la Ciudad Criolla del Turabo. Ese sentido de pertenencia y el orgullo que sienten los ciudadanos por su tierra era para su Alcalde motivo de inmensa satisfacción.

Hombre de Estado, líder de Puerto Rico. Su legado será recordado entre todos y todas. Puerto Rico llora la partida de un hombre que dio lo mejor de sí para su Pueblo. Confiamos que su legado será la guía para continuar mejorando la administración pública en Puerto Rico.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 **Sección 1.-** Para expresar el más sentido pésame y las condolencias del Senado de
2 Puerto Rico a la Familia Miranda Torres ante el deceso del Alcalde de Caguas, Honorable
3 William “Willie” Miranda Marín.

4 **Sección 2.-** Copia de esta Resolución, en forma de Pergamino, le será entregada a la
5 Familia del Alcalde Honorable William “Willie” Miranda Marín en Bairoa, Caguas.

1 **Sección 3.** - Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
2 aprobación.